

# ¡Hombres de maíz! Una mirada a la actualidad organizativa campesina en Guatemala<sup>1</sup>

Luis Felipe Rincón

Universidad Nacional de Córdoba

E-mail: feliperinconm@gmail.com

*“El clamor por la tierra es, sin duda alguna, el grito más fuerte, más dramático y más desesperado que se escucha en Guatemala. Brota de millones de pechos de guatemaltecos que no solo ansían poseer la tierra, sino ser poseídos por ella. “Hombres de Maíz” que, por una parte se sienten tan profundamente identificados con los surcos, la siembra y la cosecha y, por otra, se ven expulsados de la tierra impedidos de hundirse entre sus surcos fértiles por una situación de injusticia...”*

“El Clamor por la Tierra”

29 de febrero de 1988.

Nueva Guatemala de la Asunción.

## Resumen

En las sociedades latinoamericanas aún persisten relaciones de profunda desigualdad económica y social, las cuales se agudizan en el medio rural. Guatemala no es ajeno a éste proceso, lo cual lo lleva a mantener una inequitativa estructura agraria, en donde predomina la concentración de tierras a favor de latifundistas, en detrimento de la población campesina-indígena mayoritaria en el país. La historia de éste país centro-americano ha estado signada por un conflicto interno armado que duró más de 36 años, sin que su fin se tradujera en mejores condiciones para su población sumergida en la pobreza y condiciones de explotación. El siguiente artículo constituye una reflexión de la actualidad organizativa campesina y el trabajo de acompañamiento que desarrolla la Pastoral de la Tierra Interdiocesana en la región eclesiástica de los Altos. Se analiza con mayor detalle el conflicto para el otorgamiento de arriendos para productores campesinos y sin tierras, y el origen de la deuda agraria. Para finalizar se presentan algunas reflexiones que constituyen una invitación para el estudio de la realidad campesina-indígena en la región centro-americana, por momentos dejada en el olvido.

**Palabras clave:** Movimiento campesino, Pastoral de la Tierra, capitalismo agrario, Guatemala.

---

<sup>1</sup> Éste artículo surge como parte de una estancia realizada entre los meses de noviembre y diciembre de 2009 en la Pastoral de la Tierra Interdiocesana de Quetzaltenago en el marco del programa de movilidad académica de la Red Macrouiversidades de América Latina y el Caribe. El autor por éste medio quiere hacer llegar sus agradecimientos a la Lic. Ruth Tánchez, al Lic. Elmer Parala y al Lic. Ronald Recancoj por haber puesto a disposición su tiempo y recursos en el transcurso de la visita; al Dr. Bernardo Mançano Fernandes por posibilitar la generación de los vínculos con la PTI; y al Dr. Isaias Tobasura Acuña por la revisión crítica de versiones previas del actual artículo.

## Resumo

### **Homens de milho! Um olhar sobre a atualidade organizacional camponesa na Guatemala**

Em sociedades latino-americanas ainda existem profundas relações de desigualdade econômica e social, que tornou-se pior nas zonas rurais. Guatemala não é estranho a este processo, que o leva a manter uma estrutura agrária desigual, dominada pela concentração de terras em favor dos latifundiários em detrimento da maioria da população camponesa indígena no país. A história deste país da América Central tem sido marcada pelo conflito armado interno que durou mais de 36 anos sem uma final seria traduzida em melhores condições para a sua população mergulhada na pobreza e condições de funcionamento. O artigo é uma reflexão das organizações de agricultores atual "eo trabalho de acompanhamento realizado pela *Pastoral de la Tierra Interdiocesana* na região eclesiástica de Los Altos. É discutida mais detalhadamente o conflito para a concessão de contratos para os agricultores e camponeses sem terra, e sobre a origem da dívida agrária. Finalmente, algumas reflexões que constituem um convite ao estudo da realidade dos camponeses indígenas na América central, deixou momentaneamente esquecido.

**Palavras-chave:** Movimento camponês, Pastoral da Terra, capitalismo agrário, Guatemala.

## Abstract

### **Men of Corn! A look at contemporary peasant organizing in Guatemala**

Guatemala is no stranger to the worsening of social inequality in Latin America's rural areas. To the detriment of the majority indigenous peasant population, land concentration predominates the agrarian structure of this Central American nation. Guatemala has been mired in armed conflict over these issues for more than 30 years. A seemingly endless civil war has not translated into better conditions for its population and this article examines the current state of peasant organizations and the accompanying work recently carried out by the *Pastoral de la Tierra Interdiocesana* in the ecclesiastical region of Los Altos. The article analyzes conflict of market-led agrarian reform, the practice of granting of leases for farmers and landless peasants that traps many in a circle of debt. The study provokes reflection on the need to the study the seemingly-forgotten peasant-indigenous reality in Central American.

**Keywords:** Peasant movement, Inter-diocesan Land Pastoral, agrarian capitalism, Guatemala

## Introducción

Tradicionalmente la cuestión agraria ha sido tratada a partir de dos procesos que comúnmente son analizados por separado: el conflicto por la tierra y el desarrollo rural. Hay, incluso, una visión predominante de que el conflicto perjudica al desarrollo. Confrontando esta visión, Fernandes (2005) afirma que conflicto agrario y desarrollo son procesos inherentes de la contradicción estructural del capitalismo y paradójicamente ocurren simultáneamente. La cuestión agraria ha sido abordada desde la lucha por la tierra, lo que limita su abordaje por cuanto sólo hace énfasis en el enfrentamiento, siendo éste un momento del conflicto. De éste modo para comprender su movimiento asumimos el concepto de conflictualidad, entendido como un proceso constante alimentado por las contradicciones y desigualdades del capitalismo. El movimiento de la conflictualidad es

paradojal al promover, concomitantemente, la *territorialización – desterritorialización – reterritorialización* de diferentes relaciones sociales.

Guatemala avanza hacia la especialización de la producción capitalista como modelo de desarrollo hegemónico para el sector agropecuario, modelo que se contrapone con el sistema de producción campesino generando conflictualidad entre ambos paradigmas (López, 2008). La *conflictualidad* y el *desarrollo* ocurren simultánea y consecuentemente, promoviendo la transformación de territorios, modificando paisajes, creando comunidades, empresas, municipios, cambiando sistemas agrarios y bases técnicas, complementando mercados, rehaciendo costumbres y culturas, reinventando modos de vida, reeditando permanentemente el mapa de la geografía agraria, reelaborado por diferentes modelos de desarrollo (FERNANDES, 2005).

Así la *conflictualidad* generada por el capital en su proceso de territorialización, destruye y recrea el campesinado, excluyéndolo, subordinándolo, concentrando tierra, aumentando las desigualdades. La conflictualidad generada por el campesinado en su proceso de territorialización destruye y recrea el capital, resocializándose en su formación autónoma, disminuyendo las desigualdades, desconcentrando tierra. Esa *conflictualidad* promueve modelos distintos de desarrollo.

La territorialización capitalista ha sido favorecida por las reformas económicas de corte neoliberal aplicadas en la década del noventa, que tuvieron como objetivo favorecer los procesos tendientes a la especialización agropecuaria hacia la producción de *commodities*, para responder a la demanda de los mercados internacionales generadores de divisas. Esta dinámica conlleva a la subordinación de la producción campesina por la producción capitalista, y por tanto, a su precarización y paulatina desaparición (Bartra, 2006).

El sector agrario Latinoamericano en el último cuarto de siglo, se ha caracterizado por ser el escenario donde se desarrollan reformas encaminadas a la modernización e industrialización de la producción agropecuaria tendiente a la integración con los mercados internacionales. Este proceso consiste en la especialización de la producción a gran escala, demandante de grandes inversiones de capital representadas en tierra, mano de obra, insumos y maquinaria, condiciones que se contraponen a los modos y sistemas de producción de economía campesina (Haubert, 1999).

A pesar de las diferencias de enfoques, existe una generalizada aceptación de construir una visión de campesinado partiendo de ciertos elementos básicos que pueden sintetizarse en los siguientes rasgos: 1. El trabajo familiar como componente decisivo del proceso productivo; 2. Las unidades domésticas son al mismo tiempo unidades de producción y consumo; 3. Los productores campesinos poseen dificultades estructurales para la acumulación de capital; 4. La principal fuente de ingresos totales proviene de la producción agropecuaria; y, 5. Cuentan con la posesión de los medios de producción y el control formal del proceso productivo (Chayanov, 1974; Meillassoux, 1987; Shanin, 2009).

Para comprender la categoría *campesinos* - y diferenciarla de los trabajadores rurales o empresarios agrarios - recurrimos a Fernandes (2005) quien menciona que el campesinado sólo puede ser comprendido en un proceso de multidimensionalidad, o sea, en la interacción de todas las dimensiones de desarrollo humano: política, económica, social, con la naturaleza y su cultura. El trabajo con la tierra y la producción de alimentos son relaciones principales que identifican los diferentes tipos de campesinos en cualquier parte del mundo; y “además están fuertemente arraigados con la comunidad en la que establecen redes familiares y locales que les permiten colocar sus productos y enfrentar riesgos en los momentos que se necesitan; es decir, desarrollan redes de solidaridad” (López, M 2008:130).

Éstas sociedades sin haber resuelto sus contradicciones históricas representadas por el acceso a la tierra, atención estatal y participación en los mercados, se ven enfrentadas en el marco de la globalización, a políticas gubernamentales y modelos de desarrollo económico que amenazan su permanencia y la reproducción de sus modos de vida, tradiciones, relaciones comunitarias y con el territorio (Piñeiro, 2005; Petras 2005)

Guatemala no es ajena a éste proceso. Con una población predominantemente asentada en el ámbito rural, que desarrolla como principal actividad económica la producción agropecuaria de subsistencia, constituyen un importante referente económico, político y social para el resto de la sociedad; no obstante ésta población mayoritaria sigue aguardando soluciones a sus problemáticas más profundas y estructurales como lo es el acceso a la tierra, desarrollo de mercados y asistencia del Estado. En éste contexto el presente artículo recoge algunos elementos centrales de la organización y actualidad campesina en Guatemala, teniendo como foco el trabajo que desarrolla la Pastoral de la Tierra Interdiocesana - PTI- que actúa como organización de acompañamiento y asesoría a productores y organizaciones campesinas de la región eclesiástica de los Altos.

A continuación presentamos algunos elementos que reflejan la actualidad organizativa campesina en Guatemala, principalmente aquella referida a las disputas relacionadas con la tierra. Las dos primeras secciones hacen referencia al contexto social y económico de Guatemala y de la región eclesiástica de los Altos, éste último por ser la región sobre la cual tiene incidencia la PTI. Posteriormente se abordan aspectos referidos al origen de la deuda agraria en Guatemala y más detalladamente analizamos el conflicto de los subsidios de arrendamiento como un episodio que refleja el estado actual de la conflictividad agraria. Para finalizar desarrollamos algunas reflexiones que son una invitación para continuar el estudio y el análisis de la cuestión campesina en Guatemala, que al igual que en la mayoría de países de Latinoamérica, refleja hoy más que nunca la lucha de éstas sociedades por resistir ante los avances del modelo expropiatorio neoliberal.

## El contexto guatemalteco

Para el año 2010 la población guatemalteca se estima que superará los 14 millones de habitantes, de los cuales más del 60% siguen habitando en el medio rural, conformado comunidades indígenas-campesinas reforzando el potencial agrario del país. No obstante esta situación, la dinámica de distribución de tierras lleva a que el país se ubique entre uno de los más desiguales de la región Centro Americana y del mundo. Según fuentes oficiales 0.15% de los productores posee 70% de la tierra agrícola (productores comerciales); 10% tiene 3.85% (productores excedentarios); 59% de propietarios tiene 17% (productores de subsistencia) y, al extremo, 37% ocupa un 3% del total de la tierra (productores en un nivel de infrasubsistencia). La relación de concentración de tierras se hace insostenible al punto que 54% del total de fincas (menores de 1.4 has.) ocupan solo 4% de la superficie total de tierras agrícolas, mientras que 2.6% de las fincas más grandes (en promedio con 195 o más has.) ocupan casi dos tercios de la superficie total (ENA, 2006).

La desterritorialización campesina es un proceso que el pueblo guatemalteco ha debido enfrentar históricamente, sumergiéndolos en profundas relaciones de exclusión social, pobreza sistemática, segregación cultural y marginalidad política; y que como advierte Vay, (2010:16), en Guatemala, *el proceso de usurpación de la tierra tiene fechas claves:*

[...] en 1524 con la llegada de la invasión española se reparten las tierras y los indígenas. En 1871 con la Revolución Liberal, se inicia el cultivo del café y para ese efecto se otorgan tierras a los terratenientes de la época y se les garantiza mano de obra de indígenas y campesinos pobres. En 1944 se implementa la Reforma Agraria -durante el Régimen Democrático- pero en 1954 el gobierno es derrocado y se inicia la Contra Reforma en el agro. En 1962 se da inicio a la lucha armada; siendo una de sus causas principales la desigualdad en la distribución de la tierra y la explotación laboral. El conflicto armado interno que duró 36 años dejó como consecuencia más de 250,000 personas muertas, 40,000 personas desaparecidas y más de 1,000,000 de personas desplazadas y refugiadas.

Pese a la firma de los acuerdos de paz el 29 de diciembre de 1996 entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG<sup>2</sup>- que puso fin a un conflicto interno armado de más de tres décadas, donde la cuestión agraria constituía un elemento central en aras de lograr la reconciliación nacional; éste sigue siendo un tema sin solución a favor de los sectores campesinos-indígenas, y más bien, sigue creando nuevas fisuras en la trama social del país. Como parte de los acuerdos de paz se crean instituciones como el Fondo de Tierras –Fontierras-, y con la cooperación internacional (principalmente el Banco Mundial) se establecen fondos para promover una nueva *reforma agraria asistida por el mercado*, bajo el supuesto de superar los problemas inherentes a la administración pública, como la burocracia y el clientelismo:

Este concepto parte del supuesto que el mercado de tierras es el mejor regulador de la oferta y la demanda. El papel del Estado está limitado a la provisión de créditos y/o donaciones y al establecimiento descentralizado de mercados de tierras más fluidos, no a la administración de todo el proceso. Gran parte de los servicios proporcionados a los beneficiarios son entregados por el sector privado. Se supone que la supresión de la agencia estatal en el proceso de selección y negociación de la tierra elimina ineficiencias, reduce costos administrativos y oportunidades de corrupción. (Vay, 2010:20)

Pese a los acuerdos y estrategias desarrolladas para hacer frente a la problemática de tierras en el país, no se ha avanzado significativamente en una solución estructural que permita a los sectores campesinos arrendatarios y sin tierras el acceso al recurso de manera permanente, amparados en un orden institucional y administrativo que le garantice infraestructura y asistencia para la producción, mercados para la comercialización de sus productos y una oferta de servicios de salud, educación, y desarrollo social que correspondan a sus sistemas de creencias, formas de relación con el territorio y con su comunidad, es decir, respetando su modo específico de reproducción social. Por el contrario, cada vez avanzan los procesos de desterritorialización campesina mediante la expansión del capitalismo agrario en su actual versión neoliberal, a través de los cultivos para biocombustibles o commodities, desarrollo de megaproyectos hidroeléctricos, mineros y/o energéticos, y la expansión inmobiliaria con los barrios privados (Rincón, 2008)

En el modelo agroexportador neoliberal las sociedades campesinas pierden cada vez más relevancia como actores productivos y económicos, por cuanto a diferencia de modelos como el de Industrialización para la Sustitución de Importaciones – ISI – en donde garantizaban la oferta de alimentos baratos que permitieran mantener los salarios bajos en las ciudades, actualmente su función viene siendo desarrollada por grandes corporaciones transnacionales. Así, el campesinado en su carácter de sujeto social, económico, productivo y cultural encuentra amenazada su permanencia y persistencia en el medio rural latinoamericano, a consecuencia del avance del actual modelo expropiatorio (Rubio, 2003).

El programa de reforma agraria asistida por el mercado impulsada en Guatemala no ha generado los beneficios esperados; a 2004 solo se habían beneficiado 14,286 familias, en un promedio de 2,192 familias anuales; lo cual está muy lejos de resolver el problema de acceso a tierras que tiene un incremento en la demanda de 2,51% anual, es decir, cada año la demanda de personas por tierras se incrementa en 8 mil familias, a lo que se debe sumar el déficit acumulado que para el año de 2002 era de 316 mil familias. En referencia al mercado laboral agropecuario se muestra que 91% de los trabajadores del campo perciben un salario por debajo del mínimo establecido por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; y 9% restante que logra un salario superior al mínimo legalmente establecido lo hace a través del trabajo de los hijos y la esposa, a quienes no se les reconoce un salario formal a

<sup>2</sup> La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (UNGR) fue fundada el 7 de febrero de 1982, como resultado de la coordinación de los cuatro grupos guerrilleros más importantes de Guatemala, que eran: Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).

pesar de que desarrollen las mismas labores y cumplen el mismo horario que el padre y/o esposo, invisibilizando el trabajo de la mujer y los niños, restringiéndoles así sus derechos (ENA 2006).

Vay (2010:12) indica que:

La falta de estabilidad de trabajo del campesinado, la falta de tierra para cultivar, el alto grado de explotación laboral en el campo, la cesantía que se caracteriza por ser alta y los despidos son fenómenos constantes. Esto ha tenido como consecuencia que una gran parte de la población emigre a México y los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de trabajo. Estas emigraciones han tenido consecuencias graves en las comunidades, pues debido a las leyes migratorias de Estados Unidos, muchas personas han perdido la vida intentando llegar a este destino, dejando abandonada a sus familias en situaciones de extrema precariedad.

El campo guatemalteco se ha configurado como un escenario de profunda desigualdad producto de los procesos históricos que han configurado la dinámica de tenencia de tierras, desarrollo productivo y organización social. Con el predominio de los sistemas capitalistas de producción que explotan a los campesinos arrendatarios o sin tierras se han abierto irreconciliables brechas sociales que llevaron incluso al mantenimiento de un conflicto interno armado por más de tres décadas, y que en la actualidad -sin haber resuelto sus demandas como el acceso a tierras, mercados y asistencia del Estado,- las sociedades campesinas se deben enfrentar a los procesos de expansión del capitalismo agrario en su actual versión agroexportadora neoliberal, que implicará más pobreza, mayor marginación y desde ya, la emergencia de nuevos y más agudos conflictos socio-territoriales.

## La PTI: origen, estructura y objetivos

Con la carta pastoral *El Clamor por la Tierra* de 1988 firmada por los 16 obispos de Guatemala en ese momento, se pone en el centro de la discusión nacional el tema de la insostenible dinámica concentración de tierras y la incapacidad estructural que el campesinado -como clase marginada y excluida- evidencia para acceder al recurso por cuenta de las políticas gubernamentales; pero más concretamente, debido al poder concentrado en una clase terrateniente que no pretende ceder sus beneficios a favor de los sectores excluidos de la sociedad. La carta pastoral se constituyó en un referente fundamental que hizo explícita la realidad agraria del país, y donde por primera vez la iglesia católica se pronuncia frente a un tema de tan profundas implicancias sociales y políticas, que afectaría a las corrientes más conservadoras y recalcitrantes de la sociedad guatemalteca, aliadas históricas de la iglesia.

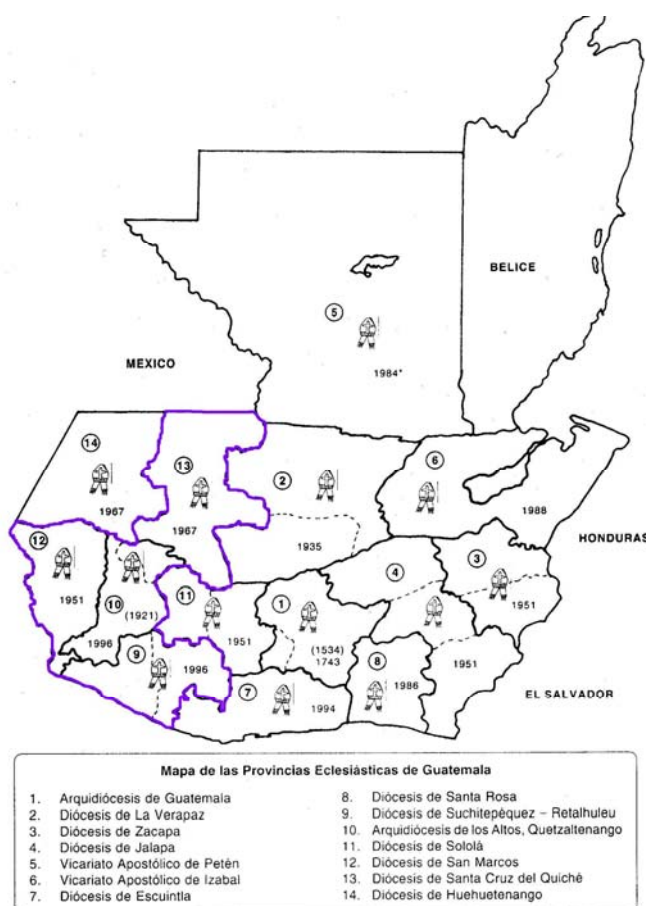
Con el “Clamor por la Tierra” se buscó hacer un llamado a las autoridades, a los partidos políticos, a las fuerzas productivas del país, al movimiento campesino e indígena a aunar esfuerzos para buscar cambios sociales que se traduzcan en una estructura de tenencia de la tierra más equitativa, en el establecimiento de soluciones genuinas que contribuyan al desarrollo integral, y en la definición de un marco legal que tenga como meta el bien común (López, 2008:112-113).

La carta pastoral no solo generó eco en Guatemala, sino que su clamor por la tierra retumbó en todas aquellas regiones donde el campesinado ha sido, es y sigue siendo explotado sin posibilidad de salir de ese círculo vicioso de miseria y pobreza. Para Guatemala éste clamor también se tradujo en la emergencia de nuevas corrientes - que desde la iglesia y soportados en la opción por los pobres – dedican su labor a favor de los sectores excluidos del medio rural.

La Pastoral de la Tierra Interdiocesana en Guatemala nace con el apoyo y el aval de los obispos de la región eclesiástica de los Altos (ver mapa 1), donde su actual referente es monseñor Álvaro Albarracín. La PTI está conformada por las diócesis de San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepéquez y Quiché con el propósito de coordinar acciones entre pastorales entorno a sus áreas de trabajo. La PTI concentra sus esfuerzos básicamente en cuatro temas: 1. fortalecimiento institucional; 2. Incidencia jurídica y política; 3. Formación y comunicación; y 4. Agroecología y economía solidaria. Su principal instancia es la asamblea del PTI en donde se selecciona la comisión coordinadora y una coordinación ejecutiva (unidad ejecutora) que se encuentra en la ciudad de Quetzaltenango. (ver diagrama 1).

Los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepéquez y Quiché, que hacen parte de la PTI, cuenta con una población mayoritariamente campesina-indígena que práctica-desarrolla un modelo de producción de economía campesina de subsistencia. La población de éstos cuatro departamentos se estima en 3,193,073 habitantes, que representa algo más de 22% de la población del país. En la región se estima que hay un total de 249,308 productores, que explotan alrededor de 259,797 fincas que comprende una superficie de 1.169.923 manzanas<sup>3</sup>; es decir, en promedio cada finca tiene una extensión de 4,5 manzanas<sup>4</sup>, lo que da cuenta del carácter de producción a baja escala imperante en la región (ver cuadro 1).

**Mapa 1: Diócesis que conforman la Pastoral de la Tierra Interdiocesana (diciembre 2009)**



Fuente: Conferencia Episcopal de Guatemala 1997

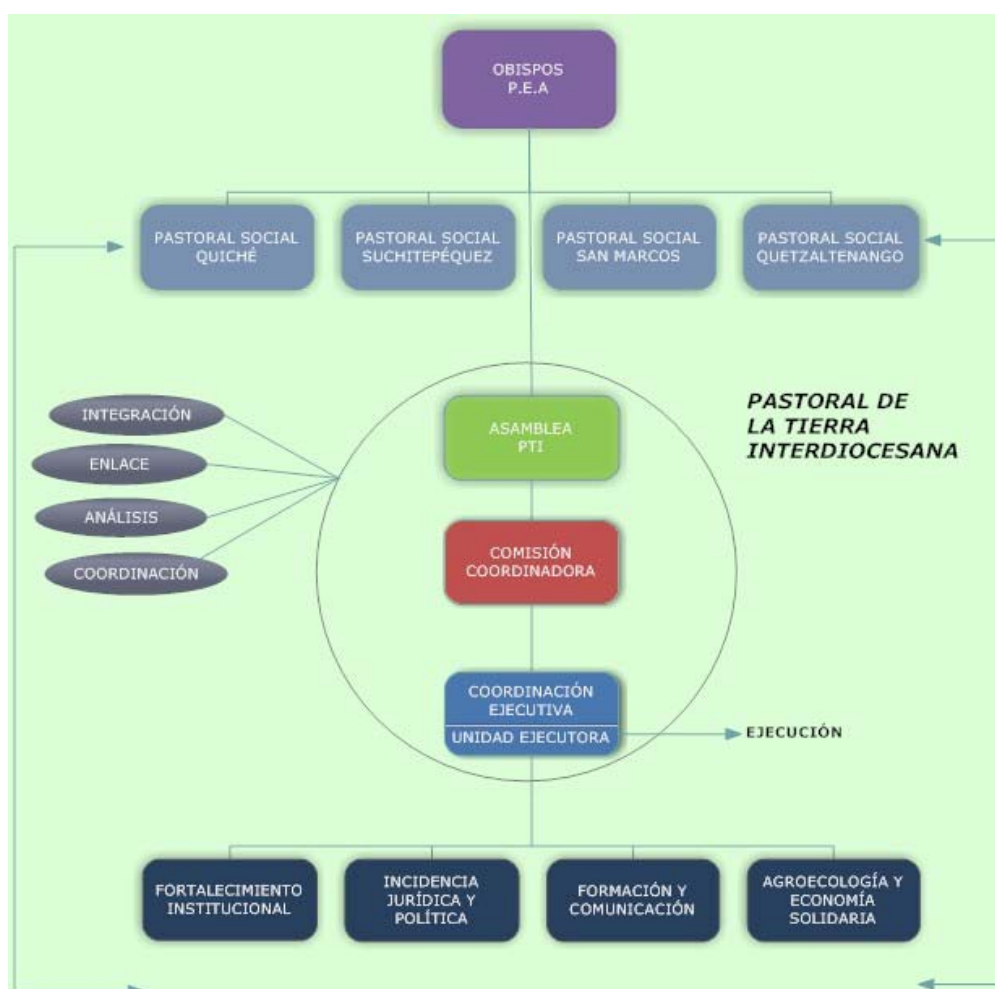
<sup>3</sup> Equivaldría a 818.946,1 hectáreas. 1 manzana equivale a 0,70 hectáreas.

<sup>4</sup> Equivale a 3,2 hectáreas.

El área de Incidencia Jurídica y Política de la PTI desarrolla un trabajo de acompañamiento y asesoría en aspectos organizativos, jurídicos y políticos hacia los movimientos campesinos que están presentes en la región; no obstante las directrices y prioridades de cada una de las diócesis que integran la PTI pueden limitar o dilatar la continuidad de procesos y el logro de algunos objetivos. Al respecto Elmer Parala<sup>5</sup> menciona que:

[...] el trabajo se puede ver afectado porque algunos obispos pueden estar sustentando su trabajo desde la misma vivencia de los campesinos, y no sobre las organizaciones, y consideran que el proceso debe de ir por un lado y no por donde ya se había iniciado, digamos en la organización campesina, en la cohesión, fortaleciendo, ir haciendo incidencia política, ir haciendo cambios estructurales, tener una capacidad de propuesta, ir reivindicando, por eso, apuestan algunos por ir por la seguridad alimentaria, o acogerse a los principios de caridad [...] así la acción de la pastoral se desprende de la caridad hacia la trasformación, pero que en realidad como la necesidad de los pueblos es tan variada que si te pones a hacer actividades de asistencialismos o actividades que no van a favorecer directamente el hecho de que no hay alimentos o ropas, cosas, así puntuales, tampoco nos aleja porque también existe esa necesidad. Lo que se busca desde la pastoral [PTI] es cubrir las necesidades básicas pero también, promover la incidencia política [...]

**Diagrama 1: Estructura organizativa Pastoral de la Tierra Interdiocesana**



Fonte: [www.pti.org.gt](http://www.pti.org.gt)

<sup>5</sup> Coordinador del área de incidencia jurídica y política PTI. Las entrevistas se realizaron el 26/11/09, Quetzaltenango, Guatemala.



**Cuadro 1 - Número de productores agropecuarios y número de fincas en la región de incidencia de la PTI.**

Departamento	Total de productores	Productor jurídico o entidad colectiva	Número de fincas	Superficie (en manzanas)
Quetzaltenango	46,054	123	46,061	203,296
Suchitepéquez	8,452	114	10,615	269,003
San Marcos	113,365	497	113,776	262,844
Quiché	81,437	-	89,345	434,680
Total	249,308	734	259,797	1,169,923

Fuente: elaborado por el autor en base INE

La acción de la PTI se encuentra sujeta a las directrices que cada uno de los obispos determine para sus diócesis, las cuales en un periodo pueden estar direccionadas al logro de las reivindicaciones estructurales que las comunidades requieran solución; o pueden girar entorno a realizar acciones de asistencia puntal e inmediata como el suministro de alimentos, vestimentas y accesorios de primera necesidad, lo que afecta los procesos de organización política que pueden venir desarrollándose entorno a demandas como la tierra, mejoras salariales, exigencia de políticas sectoriales y cambio del modelo económico.

En Guatemala la tierra sigue persistiendo como la deuda histórica que aún se mantiene sin subsanar a favor de las comunidades campesinas marginadas y de los sin tierra. En ésta puntual reivindicación, el ascenso de corrientes conservadoras en la iglesia en los últimos años, ha afectado el trabajo que la PTI viene desarrollando a favor de las comunidades ya que han dejado de contar con el apoyo, que otrora, la iglesia les brindara más firmemente; en este sentido Ronal Recancoj<sup>6</sup> menciona que:

[...] se está volviendo a años atrás a decir, bueno lo que tenemos que hacer como iglesia es trabajar el tema de celebración de ritos, lo otro no nos corresponde [...] la conferencia episcopal en Guatemala adolece de liderazgo, salvo monseñor Álvaro Cabasil, salvo otros dos más, son los que están tratando de aportar hacia el tema social. [...] si tenemos dificultad en cuanto a ejecutar nuestro trabajo social de la iglesia, en un momento nos hemos sentido solos al quedarnos sin mucho apoyo desde la misma iglesia [...] cuando se ha criticado el tema de la tenencia de la tierra, el tema de los desalojos, el tema de la represión hacia los compañeros y compañeras [...] la iglesia dice aquí que usted esta trabajando no tiene que hablar a nombre de la iglesia [...]

Con una trayectoria que supera los diez años, el área de incidencia jurídica y política de la PTI desarrolla un trabajo interdiocesano con el propósito de consolidar el movimiento campesino regional a través del Movimiento Campesino Multisectorial como espacio de articulación de las bases locales con el movimiento nacional campesino afiliado a Plataforma Agraria<sup>7</sup>. Entre las principales problemáticas que ha podido diagnosticar el área de trabajo de incidencia jurídica y política es la participación y el papel de la mujer en la organización

<sup>6</sup> Integrante del área de incidencia jurídica y política PTI hasta diciembre de 2009. Las entrevistas se realizaron el 26/11/09, Quetzaltenango, Guatemala.

<sup>7</sup> Plataforma Agraria surge en el año 2000 con el propósito de impulsar una alianza entre agrupaciones de diferentes sectores a favor del campesinado. Sus fundadores son la Pastoral de la Tierra Interdiocesana (PTI), Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO), la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), y el Centro para la Acción Legal de Derechos Humanos (CALDH). A partir del 2001 convocan a organizaciones campesinas regionales, con las cuales continúa la reflexión para elaborar dos iniciativas políticas, Abriendo Brecha (que es una propuesta de desarrollo rural) y Reforma Cafetera (que es una iniciativa para la atención de la crisis de las pequeñas economías del campo). Actualmente integran la Plataforma Agraria agrupaciones campesinas locales, municipales y departamentales, así como grupos de acompañamiento e investigación. Tomado de: [www.plataformaagraria.org](http://www.plataformaagraria.org)

campesina, para el cual se está avanzando hacia la consolidación de un proceso de Red Mujeres que tiene como propósito la construcción de agendas políticas para las mujeres.

Así mismo han sido coparticipes de un proyecto de ley de Desarrollo Rural -Abriendo Brecha- el cual surge como propuesta desde las organizaciones campesinas, con el apoyo de ONGs y organizaciones “amigas”. Con éste proyecto de Ley se pretende atender el creciente nivel de conflictividad agraria surgido por las malas adjudicaciones de tierra llevadas a acabo por el gobierno central; como también los conflictos emergentes producto de la expansión de los cultivos agroindustriales, que genera renovadas disputas por los recursos como el agua, la tierra, entre otros.

Los esfuerzos que desde la PTI se han desarrollado para acompañar a comunidades campesinas en su proceso de acceso a la tierra han arrojado múltiples experiencias, algunas de las cuales han generado conflictos entre las organizaciones por cuanto se reproduce el *Modelo Finca* -que hace referencia la relación entre patrono y mozo<sup>8</sup>- en donde al interior de la unidad familiar el padre se convierte en *patrono* y la familia ocupa el lugar del *mozo*, modelo que tiende a reproducirse también a nivel comunitario y en la organización, donde los líderes ocupan el lugar del *patrón* y el resto de la comunidad o miembros de la organización se convierten en *mozo*. Ésta situación se presenta por la inexistencia de programas de acompañamiento del Estado para los procesos de adjudicación de tierras, que permitan garantizar a los productores la reproducción de un modo de vida campesino.

Respecto al trabajo que actualmente desarrolla la PTI, Elmer Parala menciona:

[...] el proceso interdiocesano depende en gran parte de el interés de cada pastoral. En la actualidad se tiene la experiencia de estar avanzando en proyectos interdiocesanos como lo es la escuela campesina, para ir haciendo una renovación del liderazgo, ir creando un pensamiento político efectivo. Otra área es la que impulsa el elemento económico dentro del movimiento campesino a través del mercado campesino en donde se tienen varias líneas de producto donde está la esfera de la producción, transformar, comercializar y estar posicionando una marca en el medio, además de que hay una distribución equitativa de la ganancia. Luego están los procesos de incidencia que son los más costosos, lentos, coyunturales, pero que lleva una continuidad, son los más dolorosos, son los más silenciosos, algunas veces, igual que van buscando la transformación, además que agotador por que es enfrenar el sistema.

La PTI tiene como base principal el trabajo que desarrollan las pastorales de la tierra a nivel local, que con el tiempo han venido consolidando procesos organizativos campesinos a éste nivel. Por lo tanto, la PTI surge como un espacio de articulación del trabajo de base local ante la carencia de estructuras departamentales con capacidad de incidencia a nivel nacional. Ésta estrategia surge también para dar respuesta al carácter centralizado de las políticas y la organización administrativa del país, que margina las poblaciones y comunidades que se alejan de su corto espectro de incidencia. Así la PTI se plantea como objetivo principal la consolidación de los procesos organizativos a nivel regional que irrigen y favorezcan las organizaciones de base, con capacidad de articulación con la organización campesina en el plano nacional.

## El origen de la deuda agraria en Guatemala

La historia social y política de Guatemala ha estado marcada por un conflicto interno armado que desangró al país por décadas, el cual tuvo como motivo la emancipación de la población motivada por las condiciones de marginalidad y explotación en la cual se

<sup>8</sup> Mozo hace referencia al productor campesino que trabaja la tierra bajo condiciones de arrendamiento y subordinación ante el patrono o hacendado.

encontraban sometidos. Tras años de conflictos, pérdida de vidas humanas y empobrecimiento del país, se logra un definitivo acuerdo de paz en el año de 1996, relegando para más adelante la solución de los problemas estructurales que aquejaban el campo guatemalteco, como es el acceso equitativo a la tierra, políticas de fomento a la producción de economía campesina y políticas de desarrollo rural. No obstante la intención política de las organizaciones alzadas en armas, y las esperanzas puestas en los compromisos firmados en los acuerdos de paz: distribución de tierras para campesinos e indígenas, políticas de fomento para su producción y de desarrollo rural; siguen siendo deudas que esperan ser subsanadas. En referencia a los programas de tierras, Elmer Parala menciona:

[...] son procedimientos para mantener el sistema..., el acceso a tierras es a través del Fondo de tierras, el Banco Mundial después de la firma de los acuerdos de paz dio un préstamo millonario, esto se convirtió en un fideicomiso, vino a favorecer a un banco en donde tiene acciones el Estado más todo el poder político, compra de fincas, sistema de mercado... La organización la adquiere [una finca] hipotecando todo lo que no tiene, lo que nunca ha tenido, con una deuda que nunca ha tenido ni comparada lo que debe un campesino a la hora de entrar a este sistema que pudiera traducirse en Q100 mil<sup>9</sup>, no se compara ni con lo que pudiera haber percibido en 10 o 15 años como trabajador; ósea es una deuda irreal pero la asume, fincas en donde no se hizo un adecuado estudio, análisis sobre la forma en la que iban a producir, transformar, entonces ahora todos están endeudados, entonces surge la Deuda Agraria [...]

La política agraria posterior a los acuerdos de paz en relación con el acceso a la tierra no contempló la distribución y afectación de aquellas tierras que se encontraban en manos de terratenientes, muchas de ellas inoficiosas y que consisten en el sustento primordial del conflicto social y político que afectó y afecta a éste país centroamericano. Por el contrario, se echo mano de las actuales estrategias centradas en el mercado de tierras, en donde se espera que el acceso a éstas sea regulado por las leyes de oferta y demanda del mercado.

A través del otorgamiento de subsidios que son préstamos, o créditos “blandos”, se espera que los productores encaren la labor de negociar con el terrateniente o latifundista la venta de la tierra, ésta estrategia que es promovida por las agencias de cooperación internacional quieren desconocer la condición de subordinación en la que se encuentran los campesinos ante sus patrones históricos, señores a los que les profesan respeto, que ostentan autoridad y cuya palabra difícilmente va ser cuestionada. Adicionalmente se les presiona a desarrollar una estrategia productiva que les permita solventar sus costos de reproducción y que a su vez les permita hacer frente a la deuda adquirida, sin tener presente que la producción de economía campesina sufre profundas y estructurales problemáticas, que se agudizan con la implementación de políticas de corte neoliberal que las afectan directamente a través de la importación masiva de alimentos. Los programas de acceso a tierras se convierten en carruseles sin salida, donde el campesinado no puede hacerse al recurso; esto lo describe Elmer Parala cuando expresa:

[...] entonces el Estado viene y plantea la dinamización de las fincas, ¿esto que significa? Vamos a analizar finca por finca, que problema tuvo, vamos a inyectar nuevamente capital, vamos a nombrar técnicos, y todos los que están buscando tierras, pues ya no les vamos a dar colectivamente sino que les vamos a dar individualmente, y cartas de oferta que van y vienen, el problema y la estrategia es que ahora ya hay dos compitiendo por una finca, entonces esta finca que tiene 10 caballerías<sup>10</sup>, en esta región de Quetzaltenango vale Q10 millones, el Fondo de Tierras solo paga Q10

<sup>9</sup> 1 US equivale a Q 7,84.

<sup>10</sup> 1 caballería equivale a 45,15 hectáreas.

millones porque solo paga un millón por caballería y los campesinos son 60 familias y dicen: que platal ¡que le bajen!. El dueño de la finca quiere en vez de Q10 millones, 15, se logra negociar que lo deje en 12, pero el Fondo de Tierra solo paga 10 y así llevan 5 años, y no hay modo, pero aquí en este lugar hay un nacimiento de agua, hay un río caudaloso, o bien puede haber interés para la exploración minera, entonces ahora como existe la opción de los megaproyectos viene una transnacional: cuanto quería este señor por su finca? Q20 millones. Entonces ahora éste ofrece 20 [la transnacional] entonces éste ya sabe [el dueño], no, Q50 millones, entonces te lo doy en 30; entonces se desplazó al campesino [de] ésta finca donde produce sus alimentos, conoce, tal vez tiene planes de conservación del mismo bosque, ahí ha vivido toda su vida, ahí tiene su cementerio, se queda en la periferia, futuro trabajador de la transnacional [...]

Los campesinos arrendatarios y los trabajadores sin tierra van perdiendo las posibilidades de hacerse al recurso por cuenta de los programas de reforma agraria basados en el mercado de tierras, que en última instancia lleva a un mayor endeudamiento para los productores, para que posteriormente sean los grandes grupos económicos y las transnacionales los que se hagan a las tierras para el desarrollo de sus emprendimientos e inversiones. Se es testigo de un continuo proceso de precarización de la producción campesina y expulsión de la población a los centros urbanos o periferia de sus antiguos territorios para llegar a nutrir los ejércitos de reserva para la agroindustria y las explotaciones mineras. Elmer Parala amplía:

[...] el Fondo de Tierra tiene su política de los arrendamientos, entonces ya estos 60 campesinos que antes se pensaban dueños, y que alquilaban o arrendaban a él, ahora ya no se pueden pensar en dueños sino que se mantiene el mismo estatus donde no tienen tierra, y vienen a arrendarle a él, al que compró la finca. Entonces la platita vuelve a devolvérsela al Estado y de seguro que poco a poco se va a ir reduciendo los espacios que le van a alquilar o a arrendar para su producción, por que una exploración es casi la forma secreta en la que trabajan y los territorios o bien digamos, palma africana, entonces se llena todo esto y la gente a donde va poder ir a cultivar sus alimentos y yo creo que es una política que no solo en Guatemala se esta impulsando.

## La lucha por los arriendos: radiografía de un conflicto

En el año 2009 se desarrolla en Guatemala una movilización de alcance nacional liderada por organizaciones campesinas y de sin tierra convergentes en “Plataforma Agraria”. Entre otros motivos, la movilización tuvo como objetivo exigir al gobierno central el otorgamiento de 40 mil subsidios para el arrendamiento que beneficiara a trabajadores sin tierra y trabajadores eventuales<sup>11</sup> con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria. El subsidio de arrendamiento consiste en la entrega de dinero en efectivo a los productores para que éstos arrienden o concuerden con dueños de tierras – principalmente latifundistas– una porción de tierra para labrar por un periodo de un año, además de la compra de insumos. El monto del subsidio para arrendamiento que es otorgado sólo permite arrendar un área de terreno correspondiente a una cuerda que equivaldría a 400m<sup>2</sup>, durante un año por una única vez.

<sup>11</sup> Los trabajadores rurales sin tierra o trabajadores eventuales consiste en una categoría de asalariados rurales que poseen una porción mínima de tierra en donde ubican su domicilio pero carecen de tierra propia para la producción. Se encuentran asentados en zonas marginales de las haciendas, manteniéndose sujetos al modo de explotación hacendatario.

Como producto de las arduas jornadas de movilización y prolongadas negociaciones entre representantes campesinos y representantes del gobierno de Álvaro Colom, se acordó la entrega de 10 mil subsidios de arrendamiento que serían divididas equitativamente entre las organizaciones participantes en las movilizaciones para que éstas a su interior, las distribuyeran según sus criterios y prioridades.

La movilización por los arrendamientos también representó una victoria en sentido de garantizar su carácter de subsidio y no de crédito de arrendamiento como inicialmente se tenía previsto entregar. Las organizaciones participantes en la movilización centraron su lucha política en garantizar el ingreso que pudiera beneficiar a los productores más precarizados. En este sentido Ronal Recancoj menciona:

[...] el gobierno [...] la única forma de arrendamiento que tiene es el crédito, pero a través de Plataforma Agraria la idea es que sea un arrendamiento que no sea crédito, porque entonces se vuelve mucho más pobre la persona porque primero, el arrendamiento llega a destiempo, segundo el espacio físico para la producción es mínima, entonces sobre eso tiene que pagar por el crédito; creo que la lucha más importante en el tema de los arrendamientos es justamente tener la visión de que los arrendamientos están pensados para la gente pobre, que no tiene para pagar el crédito, por esa razón no deberían ser créditos sino arrendamientos solidarios. [...] Inclusive se ha obligado al gobierno, a decir bueno, no hay la figura de quizás el arrendamientos sin crédito solo con créditos, entonces [...] es ahí donde cuesta la lucha política hacia lograr ese tipo de situaciones.

En el mes de noviembre de 2009 tras meses de espera por los subsidios acordados, se recibe una nueva comunicación del Ministerio de Agricultura y el Fondo de Tierras en donde notifica que de manera unilateral, se reduce el número de subsidios para arrendamiento que se había comprometido a entregar, donde aduciendo reducciones presupuestales indican que se hará entrega de solo 8.325 subsidios de arrendamiento, que significa una disminución de 1.675 subsidios de arrendamiento, lo que para las organizaciones campesinas significaría una reducción de 80 subsidios de arrendamientos menos a los previamente pactados.

La prolongada negociación y posteriores trámites burocráticos han hecho dilatar el proceso de entrega de los subsidios de arrendamiento, lo cual ha generado una serie de nuevos inconvenientes por razón de encontrarse por fuera del ciclo productivo y además el otorgamiento de los subsidios se iniciaría en el periodo en el cual los destinatarios o beneficiarios se encuentran abocados en labores agrícolas. Elmer Parala al respecto menciona:

[...] ésta no es época para producir, ya no hay lluvias, viene el tiempo frío, la mayoría de la gente en estos tiempos está involucrada en la cosecha del café, trabajan aquí en la región o se van a México o migran a la costa sur por la época de zafra, que es lo del azúcar [...]

La dilatación en las negociaciones, posteriores impedimentos burocráticos que dificultan la entrega de los subsidios, sumado a la reducción unilateral de los arrendamientos comprometidos y la entrega fuera de tiempo que se hacen de éstos, hace pensar en una estrategia orquestada desde el gobierno central para desarticular y desmovilizar a las organizaciones campesinas a través del desgaste de sus bases, que tras prolongados periodos de movilización y resistencia ven inmóviles como se incumple con los acuerdos pactados y deben conformarse con lo que el gobierno central bien defina otorgarles, en el tiempo y la forma como éste lo crea conveniente.

## Reflexiones finales

El campesinado global parece vivir en un círculo de exclusión, pobreza, marginalidad, discriminación y explotación que se reproduce constantemente en todas las latitudes. La realidad de las sociedades rurales de economía campesina en Centro América, y específicamente en Guatemala, no dista de manera sustantiva con lo que el resto de las sociedades campesinas deben vivir en otras latitudes, donde son víctimas de las consecuencias que acarrea la aplicación de modelos económicos y políticas gubernamentales que los siguen considerando un lastre que la modernización agropecuaria se encargará de eliminar.

Con una historia colmada de experiencias de resistencia que se puede rastrear desde el mismo periodo de conquista llevado a cabo por los invasores españoles, el pueblo guatemalteco y sus sociedades rurales, han luchado insaciablemente por la defensa de un modo de vida que les permita garantizar la reproducción de su grupo doméstico, de su territorio y de su sistema de organización social.

En la actualidad éstas sociedades se ven amenazadas por el avance de nuevas formas de expansión del capitalismo agrario en su versión agroexportadora neoliberal; para el cual, las sociedades campesinas dejan de ser cada vez menos indispensables para su reproducción. Soportados en el capital financiero o de otros ámbitos especulativos, han podido desarrollar modelos de producción con una alta demanda de insumos agrícolas, riego, semillas mejoradas y maquinaria agrícola que hace innecesaria el mantenimiento de un remanente de fuerza de trabajo agrícola, desterritorializando la producción campesina para de este modo incorporar nuevos territorios a la producción capitalista. Otras versiones de éste modelo lo comprenderían los megaproyectos para la extracción de minerales, la construcción de represas, y la creación de megaproyectos inmobiliarios y de turismo entre otros.

A la par que estos procesos se desarrollan en el campo guatemalteco, también se continúan desarrollando estrategias de lucha y resistencia campesina por los elementos básicos que le permitan garantizar su subsistencia como clase campesina, donde la tierra continua siendo la primordial demanda. La disputa por el subsidio de arrendamientos es un ejemplo latente de la conflictualidad campesina por su territorialización y resistir ante los procesos de expropiación a los cuales se encuentran sometidos. No obstante López, (2008:118) indica que “el movimiento social en Guatemala enfrenta una profunda crisis de liderazgo, de propuesta, de crecimiento y consolidación organizativa y las disputas por la hegemonía del movimiento están presentes en cualquier intento por articular esfuerzos”. Éste episodio también refleja la posición que el gobierno central adopta dilatando la entrega de los subsidios previamente acordados y, posteriormente la unilateral reducción que hace de los mismos, lo cual corresponde a una clara estrategia de desmovilización de las organizaciones mediante el desgaste y la desmotivación de sus bases.

Paradójicamente la lucha por el subsidio de los arriendos la cual se define como una victoria para las organizaciones, también se constituye en una victoria para los terratenientes y latifundistas a los cuales la organización rechaza y combate. Es una victoria para ellos por cuanto, de una parte, no se pone en cuestión su control y propiedad de la tierra, manteniendo intacto el modelo de concentración desigual e improductiva de la tierra, y por otra, los subsidios de arrendamiento van a llegar a engrosar sus cuentas bancarias ya que los campesinos arrendatarios y sin tierra deberán pagar a éstos por el derecho de explotar una parcela que les permita subsistir.

Así se evidencia la relación profunda, histórica y funcional que sigue persistiendo en Guatemala entre la oligarquía política y la clase terrateniente, la cual se constituye, quizás, en la principal barrera a derrocar en la búsqueda y construcción de una sociedad que tenga instituciones realmente democráticas que propendan por el bienestar del grueso de la sociedad y no de las pequeñas elites como a lo largo del tiempo ha sucedido.

En ésta búsqueda y lucha por la construcción de una sociedad para las mayorías, la PTI se constituye en una importante acompañante de los procesos sociales desde la iglesia -un lugar que en Latinoamérica ha dejado más heridas que enseñanzas- sin embargo desde

su autoproclamada opción por los pobres, viene apoyando proyectos productivos y políticos campesinos fundamentales para la construcción de procesos que puedan consolidarse a pesar de las oscilaciones que se puedan presentar a nivel económico, político y social.

La PTI a su vez se constituye en un espacio que disputa, ante las corrientes más conservadoras de la iglesia, la posibilidad de consolidar con las comunidades campesinas un trabajo de formación política, que les permita a éstas ser obra y parte de su transformación; que indudablemente, estará atravesada por la lucha al acceso a la tierra, por la creación un modelo campesino-indígena de desarrollo, por la solución a sus problemáticas más básicas como lo es la atención en salud, educación, vivienda y alimentos, en síntesis por la transformación de la estructura social actualmente imperante, que se aleja de las acciones asistencialistas y de caridad que la iglesia históricamente a adoptado.

Por último, no sobra mencionar que el anterior escrito busca ser más una primera aproximación a la rica, variada, compleja y crítica realidad que el campesinado guatemalteco afronta día a día; de modo que se constituye en una invitación para continuar su estudio y reflexión, por cuanto una región diversa, colmada de calor humano, exuberante, baluarte de cultura y tradición -como lo es Centro América- comúnmente pasa desapercibida hasta cuando ocurren episodios que irrumpen su aparente calma; no obstante allí, día a día, se teje una trama más de la resistencia social latinoamericana. *POR QUE AL SUR DEL RÍO BRAVO NO HAY UN PUEBLO, HAY TODO UN CONTINENTE.*

## Bibliografía

BARTRA, A. 2006. El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida. Ciudad de México. Itaca.

CHAYANOV, A. 1974. La organización de la unidad económica campesina. Nueva Visión. Buenos Aires.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA. 1997. Documentos de la Conferencia Episcopal de Guatemala 1956-1997. CEG, Guatemala de la Asunción.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. 2006. Encuesta Nacional Agropecuaria. Guatemala.

FERNANDES, B, M. 2005. Questão agrária: conflitualidade e desenvolvimento territorial. En: Luta pela terra, reforma agrária e gestão de conflitos no Brasil. Buainain, A. M. (Org). Campinas: Unicamp.

\_\_\_\_\_. Questão agrária na América Latina. Inédito

HAUBERT, M. 1999. L'avenier des paysans: les mutations des agricultures familiales dans les pays du sud. Paris, Presses Universitaires de France.

LÓPEZ, M. 2008. La función social de la propiedad y la quimera de los agronegocios em Guatemala – una posibilidad em El corazón de la globalización neoliberal. En: Campesinato e Agronegócio na América Latina: a questão agrária atual. Fernandes, B M (Coop.) CLACSO Livros, Expressão Popular, p.p. 107-137.

MEILLASSOUX, C. 1987. Mujeres, graneros y capitales. Siglo XXI, México

PIÑEIRO, D. 2005. La construcción de la identidad de la acción colectiva en el campo Latinoamericano. ALASRU. Movimientos sociales en América Latina 2: 21-41

PETRAS, J. 2005. La centralidad de los movimientos campesinos en América Latina: logros y limitaciones. ALASRU. Movimientos sociales en América Latina 2: 1-19

RINCON, L. F. 2008. Discursos del desarrollo, crisis y conflictos socioambientales. Notas para el análisis". En: Serie Estudios Sociales Agrarios. Año 1, Nº 1. Centro de Estudios Avanzados/UNC. Argentina.

RUBIO, B. 2003. Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal. México, Plaza y Valdes Editores.

SHANIN, T. 2009. Chayanov's treble death and tenuous resurrection: an essay about understanding, about roots of plausibility and about rural Russia. The Journal of Peasant Studies. 1: 83-101.

VAY, G, L. 2010. Las organizaciones campesinas y las acciones para el acceso a la tierra. La experienciad de CODECA. La Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC), Guatemala.

### **Sitios Web**

<http://www.ine.gob.gt/>

<http://www.plataformaagraria.org/>

<http://www.pti.org.gt/>